

VIERNES, 8 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 132

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2016-6192 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza sobre Protección de Espacios Públicos, Inmuebles y Solares Privados en Relación a sus Condiciones de Limpieza, Salubridad, Seguridad y Ornato Público, Prevención de Incendios y Control de Vertidos.*

El Pleno del Ayuntamiento de Valderredible, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2016, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza sobre Protección de Espacios Públicos, Inmuebles y Solares Privados en Relación a sus Condiciones de Limpieza, Salubridad, Seguridad y Ornato Público, Prevención de Incendios y Control de Vertidos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Valderredible, 1 de julio de 2016.
El alcalde,
L. Fernando Fernández Fernández.

[2016/6192](#)